



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSOS DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: TUC8/1-D00090-27

Nº de plaza:3

Cuerpo: Titulares de Universidad

Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Actividades a realizar: Contabilidad de Costes

Departamento: Economía Financiera I

Dedicación: Completa Perfil Lingüístico: Bilingüe

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 16 de setiembre de 2020

Convocada Fecha BOE: 28 de setiembre de 2020; Fecha BOPV:

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN.

ASISTEN A LA REUNION:

PRESIDENTE: D José Ignacio Martínez Churriague
SECRETARIO: D Joseba Iñaki De La Peña Esteban
VOCAL PRIMERO: D^a Amelia Bilbao Terol
VOCAL SEGUNDO: D^a Beatriz Cuadrado Ballesteros
VOCAL TERCERO: D^a Ana José Bellostas Pérez-Grueso

De acuerdo con las bases de la Convocatoria y el artículo 16, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28 de mayo de 2009 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09), esta Comisión a la vista de la preceptiva votación, procede a hacer público en la página web de la universidad, www.ehu.es, en el tablón de anuncios donde ha tenido la sede las pruebas así como en el de la Sección de Concursos y en los tres Vicerrectorados de Campus, la propuesta del candidato para ocupar la plaza de referencia.

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CANDIDATO PROPUESTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE REFERENCIA

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
PEÑA MIGUEL	NOEMI	22.746.683-M

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISION.

Presidente	Secretario	Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º
A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor

De conformidad a lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28/05/09, contra la propuesta de la Comisión- de provisión o de dejar desierta la plaza- las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el plazo para proceder al nombramiento.

La reclamación se analizará por la Comisión de Reclamaciones y será resuelta por la Rectora o Rector.

La comisión de Reclamaciones presentará en el plazo máximo de 3 meses su propuesta motivada, pudiendo recabar cuantos informes externos estime oportunos y oídos la Comisión de Acceso, la o el reclamante y las y los candidatos afectados por la reclamación. Transcurrido el plazo máximo sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

Las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones serán vinculantes para la Rectora o Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y sólo serán directamente impugnables, en el plazo de 2 meses ante la jurisdicción contencioso-administrativa de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

En Bilbao, a 4 de diciembre de 2020

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdº.: José Ignacio Martínez Churiaque

EL/LA SECRETARIO/A

JOSEBA IÑAKI DE LA PEÑA ESTEBAN -
30574083E
Firmado digitalmente por JOSEBA IÑAKI DE LA PEÑA ESTEBAN - 30574083E
Fecha: 2020.12.04 13:49:51 +01'00'

Fdº.: Joseba Iñaki De La Peña Esteban

EL/LA VOCAL PRIMERO

BILBAO TEROL AMELIA MARIA - 10821480A
Firmado digitalmente por BILBAO TEROL AMELIA MARIA - 10821480A
Fecha: 2020.12.04 13:18:39 +01'00'

Fdº.: Amelia Bilbao Terol.

EL/LA VOCAL SEGUNDO

CUADRADO BALLESTEROS BEATRIZ - 07983070T
Firmado digitalmente por CUADRADO BALLESTEROS BEATRIZ - 07983070T
Fecha: 2020.12.04 13:16:03 +01'00'

Fdº.: Beatriz Cuadrado Ballesteros Fdº.: Ana José Bellostas Pérez-Gruoso

EL/LA VOCAL TERCERO

BELLOSTAS PEREZGRUESO ANA JOSE - 25131423J
Firmado digitalmente por BELLOSTAS PEREZGRUESO ANA JOSE - 25131423J
Fecha: 2020.12.04 13:13:36 +01'00'

